



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Martinez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Jackson		NOMBRES Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>73131057</u>		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>188241</u>		D.M. <u>11</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>30</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1965</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLÍVAR</u> MUNICIPIO <u>CARTAGENA DE INDIAS</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>BOSQUE DG. 22 Av. C/LUQUE No. 47 125 APARTAMENTO 1 BOSQUE</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLÍVAR</u> MUNICIPIO <u>CARTAGENA DE INDIAS</u> TELÉFONO <u>3215373553</u> EMAIL <u>e.martinezjackson2@gmail.com</u>			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X			06	2005	
PREGRADO	3	X			05	2010	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	05	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA						DIRECCIÓN EDIFICIO PLAZOLETA TELECOM					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6644119			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	02	Año	2017	Día	23	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Manga Calle Real de Manga						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	03	Año	2016	Día	28	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Manga					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL (EPA)				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	08	Mes	03	Año	2016	Día	07	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA EDUCACION						DIRECCIÓN CARTAGENA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DADIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3157450142		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	19	Mes	06	Año	2015	Día	19	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN Calle Larga. Antigua Clínica Casa Fatima.				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DADIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6601760		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	10	Mes	10	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN MANGA CALLEJON MIRAMAR CRA. 20 No. 24-46				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	30	Mes	06	Año	2005	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDER DISTRITAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	03	Mes	07	Año	2001	Día	14	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	11	Año	1999	Día	11	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO PRIVADO			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DATT				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	06	Año	1992	Día	29	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA ASESORA DE			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Manga al lado del cemeniterio					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	09	Año	1990	Día	20	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN Centro Calle del Candilejo					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cartagena, 5 de abril de 2025

Edurne Hurtado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

8/04/25

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73.131.057

NUMERO

MARTINEZ JACKSON

APELLIDOS

EDUARDO

NOMBRES

Eduardo Martinez A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1965

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

29-AGO-1986 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0500100-30129632-M-0073131057-20050803

0313105215B 02 156777795



**CORPORACIÓN
JORGE
ARTEL**
PCN 20 Años



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
TECNOLÓGICO COMFENALCO
CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

EDUARDO MARTINEZ JACKSON

C.C. 73131057 de Cartagena

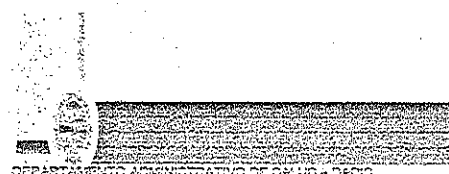
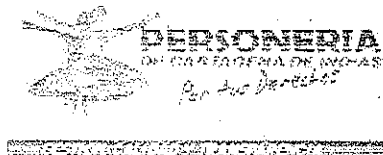
Participó en el Diplomado FORMACION INTEGRAL DEL SER CON ENFASIS EN EL COMPONENTE ETNICO PARA LA INSERCIÓN LABORAL Desarrollado
en la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena.

Intensidad Horaria: 120 Horas

Se firma en Cartagena de Indias, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2013

FRANCISCO HERNANDEZ CABARCAS
Director de Corporación Jorge Artel

RAYNEL ALFONSO MENDOZA GARRIDO
Director de Investigación, Innovación y Proyección Social
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD – DADIS
PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS Y
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

CERTIFICA:

Que

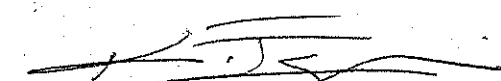
EDUARDO MARTINEZ JACKSON
Identificado con C.C No: 73.131.057

Realizó el ciclo de Capacitación en Control Social para CIUDADANOS EN GENERAL, llevado a cabo en Cartagena de Indias, los días 14,15, 21, 22, 28 de octubre: 18.25 de noviembre y 2 y 13 de diciembre del año 2010, con una intensidad de 40 horas en el Salón de Conferencia de la ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Dado en Cartagena de Indias, D.T.y.C., a los veinticinco (28) días del mes de febrero de 2011.

En constancia firma.


OLIMPIA BUELVAS AMAYA
PERSONERA DISTRITAL


KATERINE EGEE AMADOR
DIRECTOR – DADIS


OSWALDO VERGARA GALLO
GERENTE DEPARTAMENTAL BOLIVAR
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ACTA DE GRADO

Nº. Y FECHA DE REGISTRO/SGC2010DP00039 14/05/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **EDUARDO MATINEZ JACKSON** identificado con la Cédula de Ciudadanía
Nº.73.131.057

**CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE**

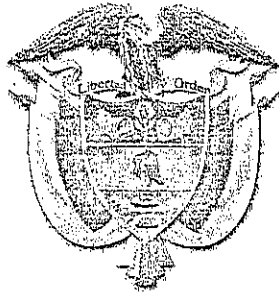
**TÉCNICO PROFESIONAL EN
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

REGISTRO Nº.SGC2010DP00037

**En constancia de lo anterior se firma la presente en Cartagena a los Catorce (14) días
del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)**

JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ

**SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDUARDO MATINEZ JACKSON

Con Cédula de Ciudadanía No. 73.131.057

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

Para desempeñarse como:

**TÉCNICO PROFESIONAL EN
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Con una duración de 4400 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Cartagena
A los Catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Díez (2010)

JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDUARDO MATINEZ JACKSON

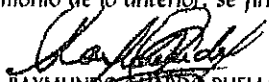
Con Cédula de Ciudadanía No. 73.131.057

Participó en el curso

ORIENTACION OCUPACIONAL

Con una duración de 32 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Cartagena a los Veintitres (23) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)


RAYMUNDO GUARDO PUELLO
COORDINADOR ACADEMICO CAISAM
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007CP00290 28/02/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



Asociación para el desarrollo y progreso sostenible

ADPROS
NIT 806013810-1

*La Gobernación de Bolívar
la Secretaría Departamental de Salud y la
Asociación para el desarrollo y progreso sostenible "ADPROS"
Certifican que:*

EDUARDO MARTINEZ JACKSON

*Asistió al taller de la legislación vigente sobre
"PROCESAMIENTO, EXPENDIO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS"*

Celebrado en el Municipio de TURBACO, Bolívar

Con una intensidad de (6) horas, el día 05 del mes de Septiembre de 2007

Jose Garcia G
Representante Legal
"ADPROS"

Luis Chaverra M
Conferencista
"ADPROS"



Gobernación de Bolívar
Secretaría Departamental de Salud



Por el Bolívar
que todos
queremos



La Gobernación de Bolívar
la Secretaría Departamental de Salud y la
Corporación India Catalina "CORINDIA ONG"

Certifican que:

Eduardo Martínez Taelson

Participó en el taller sobre determinación de Cloro y PH en agua
para el consumo humano

Celebrado en el Municipio de Turbo, Bolívar

Con una intensidad de (6) horas, el día 14 del mes de Agosto de 2007

James Zúñiga

Representante Legal
"CORINDIA ONG."

Alonso Arias Lfz
Conferencista
"CORINDIA ONG."



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA - CARTAGENA

CERTIFICA LA ASISTENCIA DE

EDUARDO MARTINEZ JACKSON

CCNO. 73.131.057

**AL CURSO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
CON ENFASIS EN PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL URBANA
con una intensidad horaria de 56 horas**

Dado en Cartagena de Indias a los once (11)
días del mes de Junio del año Dos Mil Cinco (2005)


MARIA TERESA VELEZ

Jefe del Centro de Postgrados
Universidad De Cartagena


IRINA ABADIA

Directora General EPA Cartagena


ARELIS DEL C. LOPEZ R.

Coordinadora Del Convenio



Gobernación de Bolívar
Secretaría Seccional de Salud de Bolívar



Por el Bolívar
que todos
queremos

**CORPORACION PARA MEJORAR LA VIDA DE
LOS COLOMBIANOS "CORMEDICOL"**

**La Gobernación de Bolívar y
la Secretaría Departamental de Salud**

CERTIFICAN QUE

Eduardo Martínez

Participó en la:

Capacitación sobre Manipulación de Alimentos

Con una intensidad de 8 horas en el mes de Diciembre de 2005

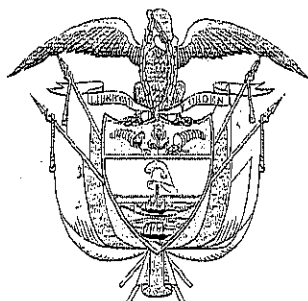
Benito Leizaola

Representante Legal
CORMEDICOL

[Firma]

Tallerista

La República de Colombia



En su nombre

El Colegio Liceo De La Costa

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Números 2124 de Agosto de 1952 y 3737 del 27 de Octubre de 1964 Jornada Diurna y Nocturna, Resolución Número 0255 del 20 de Diciembre de 1999.

Confiere a:

EDUARDO MARTÍNEZ JACKSON

Identificado con la C.C. No 73.131.057 de Cartagena

El Título de Bachiller Académico

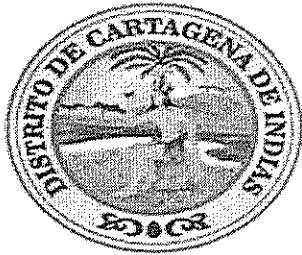
Por Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas Vigentes.

Dina Luz meza Rodriguez
Rector

[Firma]
Secretaría

Anotado al Folio 002. Libro 002 Registro No 144

Dado en Cartagena a los 16 días del mes de Diciembre de 1995



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS**

GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE INICIO

Código: GEDGA01 – F005

Versión: 2

Vigencia: 19/10/2010

ACUERDO DE INICIO

Fecha de reunión. 23 DE MAYO DEL 2019.

El interventor **PEDRO GONZALEZ GUERRERO** y el Contratista **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, se reunieron para dar inicio a la ejecución del objeto contractual, enterar al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del contrato, realizar el cronograma de actividades, acordar las fechas de entrega.

Las partes acordaron como FECHA DE INICIACION 23 DE MAYO DEL 2019.

El contratista **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente contrato y requerimientos para su ejecución; igualmente las obligaciones contractuales que consisten en:

1. VERIFICAR QUE EL NÚMERO DE RACIONES ASIGNADAS PARA CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE CUMPLAN DE ACUERDO AL LISTADO DE CUPOS FIJADOS POR CADA UNA DE ELLAS.
2. SOLICITAR LOS REGISTROS O LISTADOS DE BENEFICIARIOS TITULARES DE DERECHO AL OPERADOR.
3. EMITIR INFORMES DE SUPERVISIÓN MENSUALES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
4. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA EJECUCION DEL PAE DE ACUERDO A SUS ESTUDIOS Y EXPERIENCIA.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Firman los intervinientes:

PEDRO GONZALEZ GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA.


SUPERVISOR

EDUARDO MARTINEZ JACKSON
CC # 73.131.057 de Cartagena-Bol.

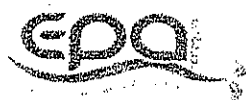

CONTRATISTA

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO		
	Código: GEDGA01 – F005	Versión: 2	Vigencia: 19/10/2010

Fecha de elaboración del acta: 23 de Mayo del 2019.

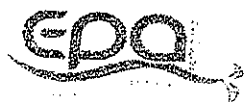
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	ACCESO E INFRESTRUCTURA.
Nombre del Proyecto:	NADIE SE VA - ALIMENTACION AL ESCOLAR DEL PLAN DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	4506+ Modificadorio N°01 del 24 de Mayo del 2019.
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
No. De Compromiso Presupuestal:	CDP: N°17 del 28/01/2019. CRP: N° 393 del 23/05/2019.
Contratista:	EDUARDO MARTINEZ JACKSON.
Rut/Cedula:	73.131.057.
Valor del contrato	\$ 15.400.000.00.
Fecha de contrato:	16/05/2019.
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.
Interventor:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA.
Fecha de Iniciación:	23/05/2010.
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
Numero de Póliza:	N/A.
Fecha de Aprobación de la Garantía:	N/A.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 117 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA Y EDUARDO MARTINEZ JACKSON.

Los suscritos: **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, organismo de carácter público del orden Distrital, autorizado por la Ley 768 de 2002 y creado mediante Acuerdo No. 029 de 2002 y modificado por medio del Acuerdo No. 003 de 2003 emitido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, identificado con el NIT 806-013-999-2, Representado Legalmente por **MARIA ANGELICA GARCÍA TURBAY**, mayor de edad, domiciliada en Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.582.472 expedida en el Carmen de Bolívar, actuando en su condición de Directora General, nombrada mediante Decreto No. 001 del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) y debidamente posesionada a través de Diligencia de Posesión No. 391 de primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016), que para todos los efectos legales se llamará **CONTRATANTE**, y por la otra **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.131.057 de Cartagena, quien para todos los efectos legales se llamará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: 1). Que mediante oficio de fecha 01 de febrero de 2017, el Subdirector de Investigaciones y educación ambiental, solicitó la contratación de los servicios de una persona que acredite título de Bachiller académico u otra modalidad y acreditar experiencia ambiental o comunitaria. 2). Que La Subdirectora Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, en documento de fecha 01 de febrero de 2017, certificó que dentro de la organización interna de la Entidad, la planta de personal es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen. 3). Que el Subdirector de Investigación y educación ambiental, elaboró el estudio previo donde consta la necesidad, y demás aspectos del mismo según el contenido del artículo 2. 2. 1. 1. 2. 1. 1 del decreto 1082 de 2015; 4). Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 2. 1. 4. 9 del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la Entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas. 5). Que la Directora del Establecimiento Público Ambiental ha evaluado la capacidad, idoneidad y experiencia del contratista, de lo cual se deja constancia que obra en el expediente del contrato. 6) Que así mismo la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y verificado la documentación precontractual ajustada a la normatividad vigente. 7) Que la Subdirectora Administrativa y Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la celebración del presente contrato; 8) Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y las normas que las reglamentan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de promotoria ambiental en el marco del proyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Con la suscripción del presente contrato **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL EPA**: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Apoyar la ejecución de las campañas de sensibilización a los representantes legales de los sectores productivos asentados en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar cienaga de la Virgen. 2. Realizar acompañamiento en las campañas de sensibilización y concientización ambiental a los habitantes de las comunidades asentados en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar de la Ciénaga de la Virgen. 3. Prestar apoyo en las campañas que se adelanten en asocio con los miembros del Proyecto Comunicación, educación e investigación ambiental, sobre diferentes temáticas ambientales que se adelanten en las instituciones educativa públicas y privadas aledañas al área urbana de influencia del ecosistema manglar cienaga de la virgen. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. 2. Utilizar los elementos de identificación visual que la entidad le facilite para la correcta ejecución del objeto contractual, y



contratista en la dirección y/o correo el cual se tomará de la Hoja de vida del aplicativo SIGEP, **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.-**

a) Requerimiento de la Subdirección de Investigación y educación ambiental. b) Estudio Previo c) Certificación de Insuficiencia de personal de planta. d) Certificado de idoneidad. e) Formato Único de Hoja de Vida del **CONTRATISTA**. f) Oferta de servicios presentada por **EL CONTRATISTA**. g) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. h) Consulta en línea del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. i) Consulta en línea Certificado de Antecedentes en el boletín de Responsabilidad Fiscal. j) **Consulta en Línea** de Antecedentes Judiciales y de Policía expedida por la Policía Nacional. k) Copia de aportes a la seguridad social. l) Registro Único Tributario. ll) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales para todos los efectos son parte integral de este. Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 24/02/2017

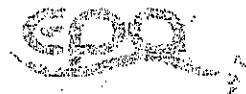
CONTRATANTE

CONTRATISTA


MARIA ANGELICA GARCIA TURBAY
Directora General


EDUARDO MARTINEZ JACKSON
C. C. No 73.131.057 de Cartagena

Revisó: Pedro Jose Barrero Herrera, O.A.
Proyectó: Claudia Crisline Gueto Cabrera, P.U.



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 091 DE 2016
SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA Y EDUARDO
MARTINEZ JACKSON.**

Los suscritos: **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, organismo de carácter público del orden Distrital, autorizado por la Ley 768 de 2002 y creado mediante Acuerdo No. 029 de 2002 y modificado por medio del Acuerdo No. 003 de 2003 emitido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, identificado con el NIT 806-013-999-2, Representado Legalmente por **MARIA ANGELICA GARCÍA TURBAY**, mayor de edad, domiciliada en Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.582.472 expedida en el Carmen de Bolívar, actuando en su condición de Directora General, nombrada mediante Decreto No. 001 del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) y debidamente posesionada a través de Diligencia de Posesión No. 391 de primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016), que para todos los efectos legales se llamará **CONTRATANTE**, y por la otra **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.131.057 de Cartagena, quien para todos los efectos legales se llamará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: 1). Que mediante oficio de fecha 22 de febrero de 2016, el Subdirector de Investigaciones y educación ambiental, solicitó la contratación de los servicios de una persona que acredite título de Bachiller académico u otra modalidad y acreditar experiencia ambiental o comunitaria. 2). Que La Subdirectora Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, en documento de fecha 22 de febrero de 2016, certificó que dentro de la organización interna de la Entidad, la planta de personal es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proyecto Parque Distrital Ciénega de la Virgen. 3). Que el Subdirector de Investigación y educación ambiental, elaboró el estudio previo donde consta la necesidad, y demás aspectos del mismo según el contenido del artículo 2. 2. 1. 1. 2. 1. 11 del decreto 1082 de 2015; 4). Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 1. 4. 9 del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la Entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas. 5). Que la Directora del Establecimiento Público Ambiental ha evaluado la capacidad, idoneidad y experiencia del contratista, de lo cual se deja constancia que obra en el expediente del contrato. 6) Que así mismo la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y verificado la documentación precontractual ajustada a la normatividad vigente. 7) Que la Subdirectora Administrativa y Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la celebración del presente contrato; 8) Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y las normas que las reglamentan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de promotoría ambiental en el marco del proyecto Parque Distrital Ciénega de la Virgen. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** se obliga para con EL EPA: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Apoyar la ejecución de las campañas de sensibilización a los representantes legales de los sectores productivos asentados en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar cienago de la Virgen. 2. Realizar acompañamiento en las campañas de sensibilización y concientización ambiental a los habitantes de las comunidades asentados en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar de la Ciénega de la Virgen. 3. Prestar apoyo en las campañas que se adelanten en asocio con los miembros del Proyecto Comunicación, educación e investigación ambiental, sobre diferentes temáticas ambientales que se adelanten en las instituciones educativa públicas y privadas aledañas al área urbana de influencia del ecosistema manglar cienago de la Virgen. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. 2. Utilizar los elementos de identificación visual que la entidad le facilite para la correcta ejecución del objeto contractual, y

EPA

SIGEP, CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.-

a) Requerimiento de la Subdirección de Investigación y educación ambiental. b) Estudio Previo c) Certificación de insuficiencia de personal de planta. d) Certificado de idoneidad. e) Formato Único de Hoja de Vida del **CONTRATISTA**. f) Oferta de servicios presentada por **EL CONTRATISTA**. g) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. h) Consulta en línea del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. i) Consulta en línea Certificado de Antecedentes en el boletín de Responsabilidad Fiscal. j) Consulta en Línea de Antecedentes Judiciales y de Policía expedido por la Policía Nacional. k) Copia de aportes a la seguridad social. l) Registro Único Tributario. m) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales para todos los efectos son parte integral de este. Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 08/03/2016.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

ca
MARIA ANGELICA GARCIA TURBAY
Directora General

Eduardo Martinez J.
EDUARDO MARTINEZ JACKSON
C. C. No 73.131.057 de Cartagena

Revisó: Paola José Ponce Martínez DAJ
Revisó: Claudia Cristina Gueto Caballero F.A.



EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que el señor: **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con cedula de ciudadanía No. **73131057**, presta sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 10-462-2014 del 10 de Octubre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de VIGILANCIA DE CONTROL DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, con honorarios pactados de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)**.

Contrato No. Op-10-079-2015 del 5 de Febrero de 2015 a 30 de Abril de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO OPERATIVO DEL CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN CARNES Y DE LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD PUBLICA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, con honorarios pactados de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.300.000)**.

Contrato No. Op-10-412-2015 del 19 de Junio de 2015 a 19 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO OPERATIVO DE CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CARNES Y DE LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD PUBLICA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, con honorarios pactados de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.500.000)**.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO CON EL CODIGO DE VERIFICACION: OAC00332

<http://certificado.dadiscartagena.gov.co>

AHORA SÍ CARTAGENA

NIT. 890480184-4



Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2015.

Atentamente,

EDUARDO SALGADO GONZALEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

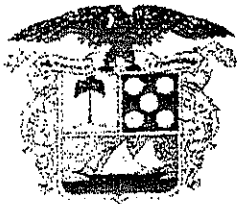
Coordinador de Talento Humano - DADIS

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO CON EL CODIGO DE VERIFICACION: OAC00332

<http://certificado.dadiscartagena.gov.co>

AHORA SÍ CARTAGENA

Getsemaní - Calle Larga Cra. 10B No. 25 Casa Fátima - Teléfonos: 6501096 EXT: 1423 - 1424 Talento Humano - DADIS
Pag: 2 de 2



GOBERNACION DE BOLIVAR

**ELSUSCRITO ASESOR ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
SALUD DE BOLIVAR**

CERTIFICA:

Que **EDUARDO MARTINEZ JACKSON** identificado con la cédula de ciudadanía N° **73131057** de Cartagena, prestó sus Servicios como técnico de saneamiento realizar actividades de inspección. Vigilancia y control de factores y riesgo que atente contra la salud y medio ambiente en el municipio de turbaco. Por medio de una orden de prestación de servicio de fecha 30 de junio de 2005 al 30 de diciembre de 2005 con una asignación mensual de UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000), del 28 de agosto de 2006 al 28 de febrero de 2007 con una asignación mensual de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000), y del 31 de mayo al 31 de noviembre del 2007 con una asignación mensual de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000).

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Cartagena a los 16 días del mes de junio de 2008.

ENRIQUE GARCIA ROSALES

Asesor Administrativo del despacho



Instituto Distrital de Deporte y Recreación



Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias
Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Cartagena de Indias, Julio 3 del 2001.

Señor(a)

MARTINEZ JACKSON EDUARDO

CC.No 73.131.057

Ciudad.

Me permito comunicarle que la Administración Distrital ha decidido adjudicarle la presente Orden de Servicios, amparada en la facultad que le confiere el parágrafo y el ultimo inciso del artículo 39 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el procedimiento establecido en el inciso 3 del artículo 3 del Decreto 855 de 1994 y del artículo 1ª del Decreto 2209 de 1998. La prestación del servicios aludido deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga prestar su servicios en el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN** tales como: Supervisor de la Fiscalización y Vigilancia del Recaudo del Impuesto de Espectáculos Públicos en los eventos que se realicen en la ciudad y las demás acciones que requieran en desarrollo del objeto de este contrato.

SEGUNDA: VALOR: El valor de la presente Orden es por la suma global de **QUINIENTOS MIL PESOS** Mcte (\$500.000.00), e incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la oportuna y satisfactoria ejecución de los Servicios por parte del **CONTRATISTA**, tales como impuesto, seguridad social, prestaciones de seguros el pago se efectuará mes vencido, previa presentación de la Certificación de Recibo a Satisfacción del Servicio, expedido por el respectivo Director, donde conste el numero de días en que se prestó el servicio.

TERCERA: PLAZO DE LA EJECUCION Y VIGENCIA: La Orden de Servicios es de Un (1) mes del periodo comprendido entre el 3 al 31 de Julio del 2001 y surtirá efectos a partir de su perfeccionamiento el cual se da con firma de las partes y la presentación de los documentos señalados en la cláusula 7ª de este contrato.

CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL: La presente orden de servicio, se podrá dar por terminada unilateralmente en cualquier momento por voluntad de alguna de las partes contratante, sin que dicha terminación genere el pago de la indemnización alguna.

QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: EL **IDER** pagará el gasto que ocasione la presente Orden, con cargo al Presupuesto de la vigencia del 2001 y a las reservas que se constituyan para atender este gasto.

SEXTA: RELACION LABORAL: La presente Orden no genera relación laboral alguna con el **CONTRATISTA**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado.

SÉPTIMA: DOCUMENTO DE LA ORDEN: Los siguientes documentos hacen partes integral de la presente orden:

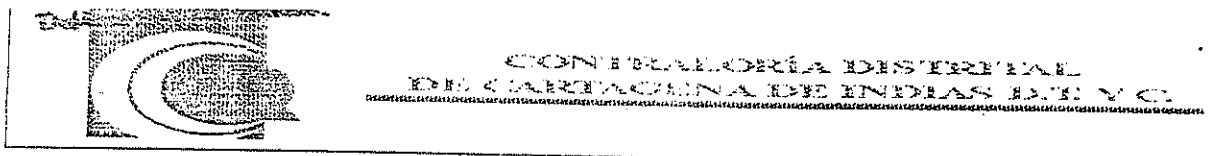
1. Hoja de Vida
2. Disponibilidad Presupuestal No B-1244 Rubro A-02-03-01-1-20-01-25 de fecha 3 de Julio del 2001.
3. Certificación de la afiliación a una EPS ya sea como usuario o Beneficiario

OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente Orden, declara el **CONTRATISTA**, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, prevista en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto por el Artículo 9 Ibidem.

Atentamente,

**DIRECTOR
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
"IDER"**

ACEPTO *Eduardo Jackson J.*



DAF. 314-07-04-2008

Cartagena de Indias D.T y C

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA GRUPO DE
RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que revisado el kardex del ex funcionario EDUARDO MARTINEZ JACKSON, identificado con Cédula de Ciudadanía No.73.131.057 expedida en Cartagena, determinó que laboró en esta Entidad Distrital; y a continuación se detalla el periodo:

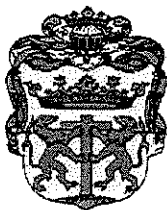
Ingreso: Resolución No.1055 del 03 de Noviembre de 1999
Cargo: TECNICO- Dirección Técnica de Auditoria Fiscal
Posesión: Acta No. 176 del 05 de Noviembre de 1999.
Salario de Ingreso: (\$ 750.000)
Salida: 11 de Agosto de 2000- (Vencimiento de Provisionalidad)
Salario de Salida: (\$ 802.500)
Salario reajustado de 2000 (\$ 819.225)

Sus Cesantías y demás prestaciones sociales reconocidas mediante Resolución No. 08 - 102 del 07 de Diciembre 2000.

Se expide la certificación a petición del interesado.


MARLENE SIERRA DE LA CRUZ
Profesional Universitario
Coordinadora Grupo de Recursos Humanos

c.c Archive
Escilda Berrio Lara



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural
Dirección Administrativa Del Talento Humano



CERTIFICA:

Que el señor **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con cédula de ciudadanía No.73.131.057 de Cartagena, laboró en el Distrito de Cartagena así:

ARCHIVERO EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DE LA COMUNIDAD, desde el 28 de septiembre de 1990(Resolución No.143 de septiembre 21 de 1990) Acta de posesión No.168 de septiembre 28 de 1990, hasta el 20 de febrero de 1992(Resolución No.054 de febrero 20 de 1992).

OFICIAL DE CORRESPONDENCIA DE LA SECCION COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DISTRITAL, desde el 12 de junio de 1992(Decreto No.618 de junio 9 de 1992)Acta de posesión No.023 de junio 12 de 1992,hasta el 29 de septiembre de 1993(Decreto No.746 de septiembre 29 de 1993)

La presente certificación se expide solicitada por parte de la persona interesada y se firma en Cartagena de Indias, a los 30 días de Abril de 2008.

AUGUSTO VIDALES LARRARTE
Director del Talento Humano

Proyectó: Milena Torres
Revisó: Glenis Galvis
Vo Bo Liliana Padilla



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

73.131.057

TARJETA DE RESERVA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

1a. Línea 31 Dic. 95	2a. Línea 31 Dic. 05	3a. Línea 31 Dic. 13
-------------------------	-------------------------	-------------------------

T. de D. N° 185241 R.D. 048/87

PROFESION COMERCIANTE TIPO ORIG.

NOMBRE EDUARDO MARTINEZ JACKSON



Eduardo Martínez Jackson

CTE DIM No. 11

C.C. 73.131.057 C/gena.



EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

Que, el Cabeza Familia EDUARDO MARTINEZ JACKSON, identificado(a) con CC - 73131057, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Subsidiado de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cabeza Familia:

Nombre:	EDUARDO MARTINEZ JACKSON		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Afiliado Activo
Número Identificación:	73131057	Causal Estado:	
Fecha de Radicación:	2024/07/01	Fecha Retiro:	
IPS Primaria	MEDICINA INTEGRAL DEL CARIBE SAS		
IPS Odontológica	MEDICINA	INTEGRAL	DEL CARIBE SAS

****INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN****

En constancia se firma y expide en la ciudad de Barranquilla (Atlantico) a los 03 días del mes de Abril de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,



Juan Fernando Rueda Beltrán

Líder de Aseguramiento

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S

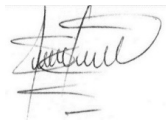
(Usuario:jorge.dita - Ubicación:Cartagena - Bolívar)

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDUARDO MARTINEZ JACKSON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73131057**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de marzo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267417792



PIB

07:55:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO MARTINEZ JACKSON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73131057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

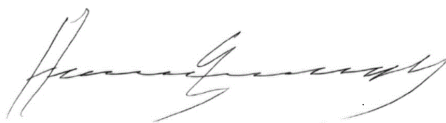
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de marzo de 2025, a las 07:54:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73131057
Código de Verificación	73131057250330075409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:42 AM horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73131057**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ JACKSON EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2025 08:59:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73131057** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113398981** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:49 horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73131057**,
Apellidos y Nombres **MARTINEZ JACKSON EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena**, con NIT **806013999-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73131057 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2025 04:30 AM



Código Verificación: **4ME3RV6TWH**

Válida hasta: **29/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

EDUARDO MARTINEZ JACKSON

C.C 73.131.057

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de marzo 2025

Aura Isabel Mora

Código: 765977491000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



Gestión Médica
Laboral S.A.S

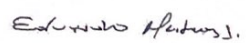
GESTION MEDICA LABORAL S.A.S.
NIT. 900.536.238-1

Centro comercial Getsemaní local 2PC - 02.
Cel. 3126231896 - Tel. 6607654 - E mail: admon@gestionmedicallaboral.com



N° 18.439

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
28 DÍA	06 MES	2023 AÑO	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
CARTAGENA (BOLIVAR, COLOMBIA)				
Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULARES			PARTICULARES	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
MARTINEZ JACKSON EDUARDO			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			MASCULINO	57 AÑOS 5 MESES 27 DÍAS
Carga			Documento de Identificación	
(ADMINISTRATIVO)			CC	73131057
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL			Tipo	Número
Observaciones: NO APLICA				
APTO CON RECOMENDACIONES MÉDICAS.				
N/A			NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	
RESTRICCIONES LABORALES			RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR				
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	
CONTINUAR MANEJO MÉDICO			SVE VISUAL	
VALORACIÓN POR EPS			SVE CARDIOVASCULAR	
			PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
			SVE OSTEO MUSCULAR	
HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES				
			HABITOS SALUDABLES	
			CONTROL DE PESO	
			ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
			HACER DEPORTE	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
RECOMENDACIONES SEGUIMIENTO PROGRAMA CARDIOVASCULAR EPS, NUTRICIÓN, USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10 MIN, HIGIENE POSTURAL				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				
Médico			Aspirante o Trabajador	
Firma: 			Firma: 	
Nombre: CUADRO BLANCO ZUNY ESTHER			Nombre: MARTINEZ JACKSON EDUARDO	
R. M.: 19909			CC: 73131057	
L.S.O.: 1529			Código de Seguridad	
			R852X1D18439	

Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de marzo de 2025

Doctor
Mauricio Rodríguez Gómez
Director General Establecimiento Publico Ambiental (EPA)
Cartagena

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

Que SI NO x , me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

Que SI NO x , me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."

Atentamente,



Nombre: EDUARDO MARTINEZ JACKSON

CC: 73131057

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDUARDO		MARTINEZ	JACKSON

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="73131057"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOLÍVAR"/>	Municipio <input type="text" value="CARTAGENA DE INDIAS"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOLÍVAR"/>	Municipio <input type="text" value="CARTAGENA DE INDIAS"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOLÍVAR"/>	Municipio <input type="text" value="CARTAGENA DE INDIAS"/>
Dirección	<input type="text" value="['Centro Plazoleta Telecom Edificio Comodoro Piso 9']"/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$2.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$2.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	CARMEN	MOSQUERA	MARTINEZ

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	45432130
----------------	----------------------	--------	----------

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 2.610.864 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
  	2610864-01 Declaración inicial	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-03-31 08:12	2025-03-31 08:20	FINALIZADO